

Guatemala, 12 de noviembre 2018

Señora
CALUDIA MARISOL MENDEZ
Coordinara enlace UCEE-CIV
Edificio

Señora Méndez;

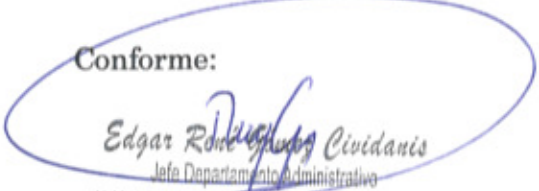
Adjunto sírvase encontrar ACTA NUMERO 34-2018 REG. L2 38094 de fecha 02 de julio 2018, que corresponde al compromiso contraído entre la ENTIDAD OFICINA DE MANTENIMIENTO PRODUCTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANONIMA-OFIMAT- y UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO, sobre arrendamiento de UNA FOTOCOPIADORA MARCA SHARP MODELO MXM363N, SERIE 05018025, a partir del 02 de julio 2018 al 31 de diciembre 2018 ; asimismo fue enviado por medio de correo Electrónico.

Por lo expuesto anteriormente, mucho agradeceré realizar la publicación de mérito en el Portal Web de Libre Acceso de UCEE, para dar cumplimiento al Decreto 57-2008, Artículo 10, Numeral 19 Ley de Libre Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, quedo de usted, atentamente,


THELMA LETICIA PUENTES
Encargada Sección de Compras
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Conforme:


Edgar Román Ciudadano
Jefe Departamento Administrativo
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2ª calle "A" 8-49, zona 10, Guatemala, teléfono 2245-1212



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

LIBRO DE ACTAS DE LICITACIÓN



Nº 000385

ACTA NÚMERO TREINTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (34-2018) LIBRO L2 38094

En la ciudad de Guatemala, siendo las diez horas (10:00) horas del día dos (2) de julio de dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en las instalaciones de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda ubicadas en la segunda calle A ocho guion cuarenta y nueve de la zona diez de esta ciudad capital las siguientes personas: Javier Maldonado Quiñonez, Director de la UCEE y Herbert Werner Bungeroth Avendaño, Gerente General de la entidad **Oficina de Mantenimiento Productos y Servicios, Sociedad Anónima**, para dejar constancia de lo siguiente:-----

PRIMERO: El día martes veintiséis (26) de junio del año dos mil dieciocho (2018), la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE), solicito a la Entidad Oficina de Mantenimiento Productos y Servicios, Sociedad Anónima, una cotización de arrendamiento de equipo de fotocopiadora Multifuncional, siendo aceptada de la siguiente forma -----

SEGUNDO: Se recibió una propuesta económica, de 1 arrendamiento de fotocopiadora multifuncional, copias e impresiones en blanco y negro, con capacidad de diez mil (10,000) copias e impresiones mensuales, se determinó que la Entidad Oficina de Mantenimiento Productos y Servicios, Sociedad Anónima, cumple con lo requerido por lo que se procedió a adjudicar a dicha entidad.-----

TERCERO: Con base en lo indicado a los puntos primero y segundo de la presente acta administrativa y en cumplimiento del Artículo cincuenta (50) del Decreto 57-92, Ley de Contrataciones del Estado, y el Artículo veintinueve (29) del Acuerdo Gubernativo 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones, se deja constancia de la contratación de un (1) servicios de arrendamiento operativo de fotocopiado a favor de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE) por la entidad Oficina de Mantenimiento Productos y Servicios, Sociedad Anónima por un monto de seis mil quinientos cuarenta quetzales exactos (Q.6,540.00) con una renta mensual de un mil noventa quetzales exactos (Q.1,090.00), montos que incluyen el impuesto de valor agregado (IVA), con derecho a elaborar diez mil (10,000) copias e impresiones entre los dos equipos. **El período de arrendamiento es del dos (2) de julio del año dos mil dieciocho (2018) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil dieciocho (2018).** La entidad Oficina de Mantenimiento Productos y Servicios, Sociedad Anónima, se obliga a mantener el valor en Quetzales, a otorgar un crédito de treinta (30) días calendario a partir de recibida la factura y a cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos en relación a mantenimientos, reparaciones, suministro de tóner y mano de obra para garantizar el adecuado funcionamiento del equipo arrendado durante el período contemplado.-----

CUARTO: La entidad Oficina de Mantenimiento Productos y Servicios, Sociedad Anónima, entrega en calidad de arrendamiento a favor de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado (UCEE) **una fotocopiadora**




UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCFE-
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
LIBRO DE ACTAS DE LICITACIÓN

marca Sharp modelo MXM363N serie 05018025, bajo los términos y condiciones contenidos en la presente acta. -----

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta administrativa en el mismo lugar y fecha treinta minutos después de su inicio la cual consta en el libro de Actas del Departamento Administrativo autorizado por la Contraloría General de Cuentas número L dos (L2) y registro treinta y ocho mil noventa y cuatro (38094) de fecha veintiocho (28) de diciembre del dos mil diecisiete (2017), dando lectura y bien enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, se ratifica acepta y firma.


Ofimat
Soluciones Tecnológicas
10a. Calle 12-50 Zona 14, Bodega 15
Ofibodegas La Villa


Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Nº 000386